



INNOVACION EN CLM

# Planteamientos de UGT en torno a tecnología y relaciones laborales en Castilla-La Mancha

*Fernando Javier Campos Rosa*

*Secretario General de UGT de Castilla-La Mancha*

El cambio técnico se genera, normalmente, a partir de una actividad sistemática y profesionalizada de investigación que es endógena al sistema productivo. Asimismo la capacidad tecnológica de una región o país viene determinada fundamentalmente por la entidad y calidad de sus actividades de investigación y aplicación del conocimiento, lo que a su vez dependerá de los recursos financieros y humanos dedicados a la realización de actividades de I+D.

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años nuestra Comunidad se caracteriza por unos bajísimos índices de actividad investigadores, un bajo porcentaje de investigadores y una escasa participación en los mismos del sector empresarial. Consecuentemente, la estrategia de las actuaciones consistirá en suplir inicialmente desde el sector público la debilidad del impulso del sector privado, procurando al mismo tiempo acelerar el proceso de generación de demanda por parte de las empresas.

El objetivo general que debíamos pretender alcanzar a medio plazo es subsanar las deficiencias existentes en las tres etapas de las actividades de I+D (Investigación básica y aplicada, Innovación Tecnológica y Difusión Tecnológica), de modo que se establezca un proceso continuo de I+D, que sitúe a la economía Castellano-manchega en una posición competitiva adecuada para hacer frente al reto que supone la globalización de los mercados y la progresiva individualización de la demanda.

La inversión en la mejora de la docencia e investigación a nivel universitario debe constituir un elemento básico de la política educativa a partir de este momento, ya que la cualificación que este tipo de estudios proporciona muestra importantes rendimientos tanto privados como sociales. Por otra parte, cualquier posibilidad de elevación del nivel tecnológico de las actividades productivas características de la economía Castellano-manchega pasa necesariamente por la disponibilidad de profesionales bien formados, tanto para su incorporación directa a las empresas como para el desempleo de actividades de asesoría y provisión de servicios desde los departamentos universitarios, la red de

institutos tecnológicos o el ejercicio profesional.

Ello supone la necesidad de una reorientación a favor de un mayor peso de las especialidades tecnológicas en los estudios superiores ofertadas por la Universidad Castellano-manchega.

El desarrollo de una intensa política de formación profesional, en todas sus gamas, debe concebirse y ejecutarse bajo un enfoque unificado, atendiendo no sólo a las demandas del sistema productivo sino a necesidades sociales amplias. Para ello, esta política se determinará en función de las necesidades productivas que se marque en el diseño de una política industrial consensuada.

En materia de política científica y tecnológica nuestras principales recomendaciones van dirigidas a:

- Mejorar los canales de transmisión de los resultados de las investigaciones producidas en los medios universitarios al mundo de la producción y asegurarse que se configuran equipos estables de investigación en ciencias experimentales en torno a áreas que suscitan interés desde el punto de vista de la empresa.
- Incrementar sustancialmente el grado de coordinación entre los distintos departamentos de la Administración al elaborar y aplicar la política científica y tecnológica.
- Incrementar los fondos disponibles.

La pertenencia a un área económica fuertemente integrada desde el punto de vista comercial, como es la UE, y los avances registrados en la liberación de las relaciones comerciales internacionales, hacen que resulte ilusorio pensar en ganancias duraderas de empleo que no se apoyen en fuertes mejoras de la competitividad. Así pues, paralelamente debemos proseguir el esfuerzo por mejorar los factores de competitividad distintos a los costes laborales, tales como la formación integral, la creatividad e imaginación, el esfuerzo en investigación y desarrollo, las mejoras en las infraestructuras de comunicaciones y la mejora en la calidad de los servicios a las empresas.

La innovación debe de suponer fomento de empleo, considerando que toda política de empleo descansa en el establecimiento de las condiciones necesarias dirigidas a incrementar el desarrollo económico y social, mediante el mantenimiento e incentivación de la modernización tecnológica y diversificación de la actividad económica productora. El fomento del empleo se hallará vinculado al desarrollo de sectores de crecimiento potencial para la pequeña y mediana empresa y las iniciativas de empleo de base local, que proporcionen una mayor protagonismo de las economías locales o de pequeña escala y promueva un tejido empresarial local dirigido a la especialización productiva de carácter social que contribuya al reequilibrio socio-económico y territorial de la Comunidad Castellano-manchega, de acuerdo con los nuevos requerimientos de innovación productiva y empresarial así como la mejora de la cualificación de los recursos humanos en las PYMEs, mediante el impulso de la formación profesional ocupacional y continua, que incorporen módulos formativos actualizados en sus contenidos a las demandas de aquellas innovaciones tecnológicas avanzadas que permitan su adaptación a la economía local, y eviten escaseces de obra cualificada.

Los diferentes ejes de esta política de desarrollo local deben garantizar una mejor coordinación entre las acciones de las diferentes administraciones y organismos con responsabilidad en materia de formación, empleo y política industrial a fin de articular acciones de carácter horizontal y sectorial, y de apoyo a la mejora de la calidad de la gestión gerencial, de los productos y servicios que faciliten y refuerzen la competitividad de las PYMEs Castellano-manchegas en el mercado interior común y el mercado internacional.

Debería de actuarse en las materias siguientes:

1. Ordenación de la oferta de suelo industrial.
2. Calidad, productividad y seguridad en la industria.
3. Fomento del Abastecimiento de materias primas extractivas.
4. Potenciación del acceso a servicios externos.
5. Modernización y diversificación del tejido industrial.
6. Diversificación y ahorro energético.
7. Seguridad Industrial.
8. Descentralización de los instrumentos de política industrial.
9. Apoyo y fomento de la artesanía. □

